

## **BONO – ALIMENTO**

- **QUÉ ES:**
  - ES UNA ENTREGA DE ALIMENTOS “EN DIFERIDO”, POR CUANTO SE HACE A TRAVÉS DE UN BONO, QUE SE ENTREGA EN CAJA.  
PERMITE AL BANCO DE ALIMENTOS DISPONER DE UN CRÉDITO ALIMENTICIO QUE SE EJERCERÁ EN EL MOMENTO OPORTUNO.
  
  - EL BONO-ALIMENTO HAY QUE ENTENDERLO COMO UNA "FORMA DISTINTA" DE DAR ALIMENTOS: EN LUGAR ENTREGAR UNA BOLSA EN EL MOMENTO DE LA RECOGIDA, SE DEJA UN DEPÓSITO HASTA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL BANCO LO NECESITEN
  
- **VENTAJAS:**
  - NO PRECISA DE RECOGIDA FÍSICA, TRANSPORTE NI ALMACENAMIENTO Y EVITA PROBLEMAS DE CADUCIDAD DE LOS ALIMENTOS DONADOS (ejemplo: caducidad de Leche 3 meses)
  - PERMITE ORIENTAR LA DONACIÓN EN AQUEL PRODUCTO , QUE EN UN MOMENTO CONCRETO SE PRECISE, EVITANDO PROBLEMAS DE EXCESO O ESCASEZ DEL CITADO PRODUCTO.
  
- **INCONVENIENTES**
  - AL ESTAR ASOCIADO A “DINERO” , PUEDE MALINTERPRETARSE COMO UTILIZACIÓN MONETARIA, POR LO QUE DEBE QUEDAR CLARO, QUE EL BANCO EN NINGÚN CASO "TOCA" EL DINERO DONADO A TRAVÉS DE BONOS.
  - EL BONO ES UN CRÉDITO ALIMENTICIO QUE PERMANECE EN LA CADENA (EROSKI o BM) HASTA QUE SE TRANSFORMA EN ALIMENTO.
  
- **IMPORTANTE**
  - EN TANTO EN CUANTO NO SE MATERIALICE EN CAJA, EL MANEJO DE ESTOS BONOS POR VOLUNTARIOS / CAJERAS, NO REPRESENTA NINGÚN RIESGO (NO PASA NADA PORQUE SE EXTRAVÍEN).